



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

OSCE

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GONZALES Laura Lisset FAU
20419026809 soft
Presidenta Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2024 16:05:47 -05:00

Jesús María, 23 de Octubre del 2024

RESOLUCION N° D000157-2024-OSCE-PRE

VISTOS:

El Informe N° D000266-2024-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° D000465-2024-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 059-2020-OSCE-PRE de fecha 18 de mayo de 2020, se designó a la señora Wendy Melissa Cruz Kamiche en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos (CAP-P N° 158) de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, cargo clasificado como Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, la señora Wendy Melissa Cruz Kamiche ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, emiten opinión técnica y legal favorable, respectivamente, a la renuncia de la señora Wendy Melissa Cruz Kamiche;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-
EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Wendy Melissa Cruz Kamiche al cargo de Subdirectora de la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a partir del 1 de noviembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA



Firmado digitalmente por ROMERO
SANCHEZ Karla FAU 20419026809
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2024 15:48:22 -05:00



Firmado digitalmente por ALCALA
NEGRON Christian Nelson FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2024 15:46:37 -05:00



Firmado digitalmente por PANTA
CAMPOS Felipe Oswaldo FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2024 15:16:20 -05:00



Firmado digitalmente por SILVA
PLASENCIA Joseph Edgard FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2024 14:27:00 -05:00

